

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025

**Tarjeta de Representación** para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., que se celebrará el día 10 de abril de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, aquélla no hubiera podido celebrarse en la primera convocatoria que se realiza para el día 9 de abril de 2025, en el mismo lugar y hora.

### Datos de identificación del accionista

Titular/es		Domicilio	
NIF	Nº Acciones Totales		

### REPRESENTACIÓN

El accionista confiere su representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General), salvo que indique otro representante a continuación:

.....NIF.....

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

PUNTOS Orden del Día	I.1	I.2	I.3	II	III	IV.1	IV.2	IV.3	IV.4	IV.5	V	VI	VII	VIII	IX
A favor															
En Contra															
Abstención															

La representación se extiende a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día adjunto, en relación con las cuales el representante recibe instrucciones precisas de votar en contra de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

A efectos de lo dispuesto en el artículo 523 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes Consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con los puntos I.3 (Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024), IV.1 a IV.5 (respecto al subapartado en el que se someta a la Junta su ratificación y nombramiento) e IX del Orden del Día (Votación consultiva del Informe Anual 2024 sobre Remuneraciones de los Consejeros). Asimismo, se hace constar que existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta General asuntos que no figuren en el Orden del Día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez Administrador de la Sociedad.

Si el representante estuviera incurso en una situación de conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General y no se hubieran otorgado instrucciones precisas de voto con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario de la Junta General.

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

En....., a .....de.....de 2025

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales del accionista y/o, en su caso, su representante, recogidos en el formulario serán tratados por Telefónica, S.A. como responsable del tratamiento con la finalidad gestionar el ejercicio y control de los derechos del accionista y sobre la base de la ejecución de la relación mantenida y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Telefónica, S.A. como sociedad de capital. Sus datos podrán ser facilitados al Notario para el levantamiento del acta correspondiente, así como, en su caso, a otros terceros en caso de obligación o requerimiento legal. Recuerde que puede ejercitar sus derechos de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y revocación del consentimiento, en su caso) escribiendo a [accionistas@telefonica.com](mailto:accionistas@telefonica.com), contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico [DPO\\_telefonicasa@telefonica.com](mailto:DPO_telefonicasa@telefonica.com) o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que se han vulnerado sus derechos. En el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas puede conocer la información adicional sobre la protección de datos personales, disponible en [www.telefonica.com](http://www.telefonica.com).

**TELEFÓNICA, S.A.**  
**Junta General Ordinaria 2025**  
**ORDEN DEL DÍA**

- I. Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, Información sobre Sostenibilidad Consolidada y Gestión del Consejo de Administración de Telefónica S.A. durante el ejercicio 2024.
  - I.1 Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de Telefónica, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio 2024.
  - I.2 Aprobación del Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad del Grupo Consolidado de Sociedades encabezado por Telefónica, S.A., correspondiente al ejercicio 2024, incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Telefónica, S.A. y de su Grupo de Sociedades correspondiente a dicho ejercicio.
  - I.3 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2024.
- II. Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Telefónica, S.A. del ejercicio 2024.
- III. Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2025.
- IV. Ratificación y nombramiento de Consejeros.
  - IV.1 Ratificación y nombramiento de D. Marc Thomas Murtra Millar como Consejero Ejecutivo.
  - IV.2 Ratificación y nombramiento de D. Emilio Gayo Rodríguez como Consejero Ejecutivo.
  - IV.3 Ratificación y nombramiento de D. Carlos Ocaña Orbis como Consejero Dominical.
  - IV.4 Ratificación y nombramiento de D. Olayan M. Alwetaid como Consejero Dominical.
  - IV.5 Ratificación y nombramiento de Dña. Ana María Sala Andrés como Consejera Independiente.
- V. Retribución al accionista. Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.
- VI. Delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, por el plazo de cinco años, de la facultad de aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas.
- VII. Delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija e instrumentos híbridos, incluidas participaciones preferentes, en todos los casos simples, canjeables, y/o convertibles y/o que atribuyan a sus titulares una participación en las ganancias sociales, así como warrants, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas. Autorización para garantizar emisiones de las sociedades del Grupo.
- VIII. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- IX. Votación consultiva del Informe Anual 2024 sobre Remuneraciones de los Consejeros.

\*\*\*\*\*